

DEPARTAMENTO DE , 6 de Octubre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde.5)) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

Rut 87845500-2

La Cantidad de 172,000 CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS

Correspondiente a: PAGO DE BAM PERTENECIENTES A LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" (971259160 / 995303782 / 968469008 / 971383228) Y DE INTERNADO (989030302) CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2016, SEGÚN FACTURAS N° 41059030, 41059032 Y 41059035.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	41059035	01/09/2016	34,400
FACTURA	41059030	01/09/2016	68,800
FACTURA	41059032	01/09/2016	68,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	-Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		172,000
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	172,000	
Totales		172,000	172,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		172,000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	172,000	
Totales		172,000	172,000



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CAROLINA SANDOVAL CIPUENTES
ALCALDE (S)



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]